



Resolución N° 68-00-2022
Acta N° 09 (S.L./01/04/2022)

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D.D N° 34/2022 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022, POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, DECLARADAS VACANTES, PARA EL SEMESTRE PAR E IMPAR, CONFORME AL CALENDARIO ACADÉMICO 2022"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

LA RESOLUCIÓN D.D N° 34/2022 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022, POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS DECLARADAS VACANTES, PARA EL SEMESTRE PAR E IMPAR CONFORME AL CALENDARIO ACADÉMICO 2022, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución C.D. N° 52-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022), que en su artículo 52-22-2022 ENCARGAR, al Despacho del Decanato, el llamado a selección abreviado de auxiliares de la enseñanza remunerados, cargos declarados vacantes, para la asignatura de Abordaje Profesional II, 3° y 4° semestres-turno noche, de la Carrera de Trabajo Social.

El Memorando DTS N° 21/2022, de fecha 25 de marzo de 2022, con Mesa de Entrada N° 0457, en virtud del cual manifiesta que existen 113 estudiantes matriculados en los semestres referidos, y la necesidad de aspirar a un servicio educativo de excelencia. Además plantea que, teniendo en cuenta la diversidad generacional de egresados/as existente en la carrera de Trabajo Social, estima necesario generar nuevas oportunidades a jóvenes egresados para el inicio en la carrera docente, y eleva a consideración una nueva propuesta que establece el perfil/requisitos y grilla de evaluación para la selección de Auxiliares de Enseñanza, así mismo teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria que establece un monto inferior al piso de salario docente.

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACSO";

La Resolución N° 06-00-2022 Acta N° 01 (S.L./07/01/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Las consideraciones de los miembros del Consejo Directivo;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

68-01-2022.- HOMOLOGAR, LA RESOLUCIÓN D.D N° 34/2022 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022, POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS DECLARADAS VACANTES, PARA EL SEMESTRE PAR E IMPAR CONFORME AL CALENDARIO ACADÉMICO 2022, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

68-02-2022.- COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTÁLDO NOTARIO**
 Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
 Encargada de Despacho del Decanato